



EL VAPOR.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL DE CATALUÑA,

Publicado bajo los auspicios de S. E. el Capitan General.

SOBRE LA INTRODUCCION DE GENEROS ESTRANJEROS.

ARTICULO PRIMERO.

Sin embargo de que la grande cuestion que vamos á desenvolver, no menos que á Cataluña, interesa á las demas provincias de la Peninsula, quisieramos ahora haber visto la luz primera en las sedientas llanuras de la Mancha, ó en los campos de la risueña Andalucía. Así no se achacará nuestro celo á parcialidad provincial, y brillará en todo su esplendor el hidalgo estímulo que nos mueve á levantar la voz por los establecimientos fabriles del Principado y la civilizacion y el auge de todo el Reino. La providencia que ahogase su industria, que nos hiciese tirar desesperados á la *lanzadera*, cubriría de luto á Cataluña, perdería para siempre á la Peninsula, no solo en la parte mercantil, sino en la política tambien. Lejos estamos de creer que sobrevenga tal medida en pro del tráfico extranjero y en mengua del nacional; pero nunca será inoportuno el exámen de estas materias sobre todo cuando privan todavía respecto de algunas personas perjudiciales planes y teorías ilusorias. Porque, así como las hay en el sistema de libertad política que fascinan la mente y dan por consecuencia la ruina de la patria, ni más ni menos las hay en libertad económica, que deslumbran al raciocinio á costa del auge y tranquilidad de la república. Trataremos pues en primer lugar del sistema prohibitorio como economistas, y se nos permitirá indicar en seguida como políticos las amargas consecuencias que infaliblemente traería la supresion del Arancel.

Risa y coraje nos dan los precitados de profundos en materias mercantiles cuando, contra el ejemplo de los demas estados y lo que acredita la esperiencia en el nuestro, quieren aplicarle los poéticos desvarios de algunos economistas modernos. La voz de *Comercio libre*, esa varita hechicera que debe cerrar los lazaretos, derribar tapias y bajar para siempre el puente de las aduanas, tiene algo en sí de embelesante y novelesco que repentinamente entusiasma á un espíritu superficial. Eso de dilatar el imperio de las libertades, de imaginarse las aguas llenas de buques, de ver flotando en los puertos banderas de todas naciones, de advertir en gentil grupo por nuestras ciudades marítimas el birrete griego, el turbante turco, el sombrero de Europa y el de América, hiera la fantasía en términos de apetecerse cuanto antes un cuadro tan vario, bullicioso y pintoresco. ¿Cuanto no ha de influir además este original concurso en la especulacion del que vende, en la comodidad del que compra, en el pasatiempo y orgullo del que nada necesita? He aquí transformada la Peninsula en una especie de barco de vapor, donde navegan pasajeros de todos los países del mundo: hela desplegando con arrogancia sus velas y dirigiéndose prósperamente al puerto á beneficio de la contribucion que le rinden los extranjeros. ¿Y aun habrá quien se oponga á que se plante el árbol de la libertad en la lonja de los mercaderes? ¿Quién se oponga á que la abundancia del mercado consuele al consumidor y estimule al fabricante del país?...

En efecto: habrá quien se oponga mientras florezcan sabios para confundir á los sofistas, y palpite en la Peninsula un corazón verdaderamente español. Si algo nos ha salvado en medio de las últimas tormentas, débese á la dis-

creta prohibicion de géneros fabricados extra-reino (1), y al traficante estímulo de los catalanes seguido con hidalga porfia de bascuencos, valencianos y andaluces. ¿Sería justo pues darles por recompensa la libre introduccion de artefactos extranjeros? No fuera malograr heroicos esfuerzos y arrancar de cuajo las bases de la industria española? ¿No sería introducir el monopolio, ocasionar la miseria, sembrar la division, dar recia lanzada en fin al Estatuto Real? Para mejor demostrarlo en la serie de estos artículos echemos una ojeada rápida sobre la restauracion de nuestra industria fabril. El despotismo español se ha diferenciado del francés en que este quiso reinar haciendo pobres á sus súbditos, al paso que aquel haciéndoles ignorantes. Partiendo de estos principios el gobierno de Francia atacaba al *bol-sillo*; el de España á la *Cabeza*. El uno repartía cédulas en blanco para encarcelar á comerciantes y artesanos sin mas razon que una suspicacia mandarina, ó un capricho señorial el otro dejaba; enriquecerlos manteniendo en el fanatismo escolástico y el espurgatorio de libros una barrera intelectual. El primero toleraba á los filósofos, y veía con recelo á las naves mercaderes; el último nos dejaba ir á las Américas con tal de que viviésemos bajo la tenebrosa coyunda de la inquisicion. No es extraño pues que abandonáramos los medios de instruirnos y aprovechásemos los de enriquecernos; que no quisiésemos salir de nuestro atraso artístico, ni que, cebados con el lucro de llevar exclusivamente á las Colonias los productos agrícolas y los que de si arrojaban nuestros rústicos talleres, no nos ocurriese siquiera la posibilidad de perder algun dia aquella cornucopia de Amaltea. Anduvieron los tiempos, sobrevinieron los trastornos públicos, hizose moda cierto alarde de emancipacion y hallóse España sin artes, sin Américas, sin comercio esclusivo, sin medios de competir con el de los extranjeros. Reducida á sus frutos peninsulares; ¿como concurrir al mercado público para procurarse los coloniales y los europeos? ¿Como alcanzar ventajosa y equilibradamente con sus lanas, aceites y vinos, las drogas medicinales, el cacao, el café de los americanos, y los lienzos de Holanda, las baratijas de Francia, los percales de Inglaterra? Imposible sin añadir una cantidad suplente ó, lo que equivale á lo mismo, sin desprenderse de gran parte de su propia riqueza. Y ¿qué hubiera resultado de un tráfico que la iba insensiblemente absorviendo en fuerza de semejante desnivel?... La decadencia del espíritu nacional, la pérdida de los elementos de nuestro valer, y que descendiendo dentro de algunos años al tráfico agreste de permutas hubiéramos de hacer el sacrificio de todas nuestras comodidades para poder siquiera envolvernos en un lienzo grosero y acudir á la subsistencia con un alimento vil.

Lo que mas sorprende en medio de tamaño conflicto es la negligencia u olvido del Gobierno. ¿Como no advertia que era preciso apelar á peregrinos recursos para hacer rostro al temporal? Y si no se le ocultaba, ¿donde están los canales que mandó ahuecar, las carreteras que hizo abrir, los puentes, los caminos de hierro, los vapores, y otros medios de industria y vivificante comunicacion (2)? Algo tolerable sería escuchar á quien tal debiésemos algun pro-

(1) Séanos licito recordar cuanto hemos dicho en elogio de la Junta de aranceles, y sobre todo de su vocal secretario.

(2) No se olvide que las diligencias fueron obra de una empresa ó sociedad de Cataluña.

yecto de libertad mercantil; pero sobre no haber recibido (decimoslo con orgullo) fausta proteccion entonces de los que era justo tuviesen suficiente perspicacia para penetrar el origen de nuestra decadencia comercial, debimoslo todo á nuestra emulacion, á nuestro estímulo, á esa misma *lanzadera* que se nos pretende arrebatar. El ingenio, la constancia, el espíritu de asociacion, pudieron mas que la pérdida de América, que la falta de recursos, que la guerra del Gobierno, que el atraso nacional. Lanzámonos á luchar con franceses é ingleses, á correr en breve periodo y sin apoyo el estadio que corrieran ellos en dilatadissimos años, sufriendo al principio inmensas pérdidas y mostrándonos insensibles no solo á los dardos de infinitos émulo del país, sino á la granizada de pullas que sin cesar nos disparaban los periódicos extranjeros. Nuestra venganza era burlar su decantado saber arrebatándoles por medio de arriesgadissimo *contrabando* las máquinas de que se mostraban mas celosos, y ciertos arcanos del arte, por el de asiduas observaciones. Diéronse los Catalanes á surcar el Mediterráneo en vez del Atlante; á estudiar en Lóndres, Paris y Lyon el mecanismo artístico, el ingenio económico, el movimiento fabril, hasta que hicieron emporio de artes útiles á su laboriosa capital. Preparada la juventud para tales viajes con los estudios preliminares que costea el comercio bajo los auspicios de la Junta, celosa de la gloria, enardecida con las amonestaciones de las sociedades mercantes que lo confiaban todo á su despejo y travesura, corría, observaba, regresaba á sus paternos hogares con provechosas noticias y espíritu emprendedor. La recibimos llenos de admiracion y gratitud, y cada establecimiento que erigia, cada máquina que armaba, era objeto de un homenaje sincero y ardiente incentivo de lucrativa emulacion. Y despues que á fuerza de afanes y sacrificios y vigilias echamos un dique á la rapante codicia extranjera, que hemos promovido la prosperidad de todo el Reino, que á favor de las demás provincias invocamos las leyes del comercio interior, que llamamos la atencion del Gobierno para establecer un arancel, que tocamos en fin los beneficios de tal medida inclinando en ventaja nuestra la balanza comercial... ¿habria hombre tan tenaz y empedernido que sinceramente abogase por la independencia mercantil?

Revista de ambos mundos.

GRECIA.

Hanse recibido cartas de Atenas, fecha 20 de mayo. Continuaba gozando Grecia de suma tranquilidad, y las opiniones divergentes acerca de los asuntos importantes, que habian cundido en el seno de la misma regencia, no ejercian ya notable influencia sobre la marcha de los negocios. Los debates de la causa contra los individuos acusados de alta traicion habian empezado ya; y segun las declaraciones de los testigos, no quedaba casi duda de su culpabilidad; de consiguiente es muy probable que sean condenados, contribuyendo su sentencia al restablecimiento del orden público. Habia precedido á la expedicion contra los Maynotes una especie de comision del Gobierno, compuesta de Mr. de Feder y de un destacamento militar, con encargo de intimar la rendicion á los gefes de los cuerpos de aquellas montañas, entregando las armas y demoliendo sus fuertes, y amenazándoles en caso de negativa con la fuerza. El estado de salud de S. M. el rey Oton era satisfactorio; y el amor de la nacion hacia su Soberano, no menos que

su confianza en sus instituciones, aumentaban cada día mas y mas.
(Gaceta de Augsburgo.)

ALEMANIA.

Léese en la Gaceta de Augsburgo, bajo la rúbrica de correspondencia particular de Zurich, 13 de junio.

«He aquí lo que ha podido saberse acerca de la diputación enviada por el Vorort á Chamberi.

«Sabido es que los estados alemanes y austriacos en particular han amenazado emplear medidas coercitivas contra Suiza, si no cumplía esta las exigencias de aquellos respecto á los refugiados polacos. Sin embargo, no dejan dichos estados de tener sumo interés en conservar intactas sus relaciones con Suiza. Así pues, si han amenazado interrumpir las comunicaciones (medida que hubiera causado el mayor perjuicio á sus propios súbditos que habitan la frontera suiza), lo han hecho contra su voluntad, y se asegura que en cuanto Cerdeña (que Austria debe poder perjudicar o enteramente renunciarán á toda medida que Entero el Vorort de este estado de cosas, hase determinado desde luego á enviar al Rey de Cerdeña una diputación con la esperanza de que este agasajo le haria abandonar toda medida hostil contra Helvecia. Sábese además haber sido provocado este paso por todos los miembros del cuerpo diplomático, sin que sobre el particular se haya mostrado menos activo Mr. Ainé de Rumigni que Mr. de Bombelles.

Por fin el Vorort ha solicitado de Mrs. Rigaud, síndico de Ginebra y Laharpe, consejero de estado de Lausana, que se encargasen de la mision de complimentar á S. M. Sarda, y dichos hombres de estado han salido ya para Chamberi á cumplir su mision.

Agúardanse los mas felices resultados de aquel paso, asegurándose muy positivamente de que el Vorort, antes de nombrar la diputación, habia recibido la seguridad de que luego de prestado el homenaje cesaria S. M. toda medida coercitiva.

PRUSIA.

Berlin 15 de junio.

Algunos viajeros llegados de Varsovia aseguran que el Gobierno ruso tiene la intencion de señalar la próxima declaración de la mayor edad del sucesor al trono imperial con una amnistía general para todos los polacos, y con la creacion de un ejército nacional polaco, que constará de 6000. hombres.

(Corresponsal de Hamburgo.)

ITALIA.

La Gaceta de Florencia de 14 de junio contiene el texto de un tratado de comercio concluido entre el gran Duque de Toscana y el Sultan, cuyas ratificaciones quedan ya cangeadas.

Segun dicho tratado, concede el gran Señor á Toscana libre entrada á sus buques en el estrecho de los Dardanelos, y la libre navegación del Bósforo y del mar Negro.

FRANCIA.

Paris 25 de junio.

El Boletín de las leyes publica el tratado concluido entre Francia y la república de Venezuela. Reproducimos el texto de dicho acto que interesa al comercio francés.

Art. 1.º Los agentes diplomáticos y consulares, los ciudadanos de toda clase, los buques y mercancías de los estados del Rey de los Franceses gozarán el pleno derecho en la república de Venezuela de todas las franquicias, inmunidades y privilegios, concedidos, ó que estén por conceder á la nacion mas favorecida; y reci-

TEATRO ESPAÑOL.

SEGUNDA CONTESTACION AL SR. ERVANDO.

ARTICULO II.

Réstame satisfacer algunas objeciones que dirige V. á mi réplica para justificar ciertos descuidos, que carecen de justificación. No dejo de convenir en que Plauto es ingenio de mas travesura cómica que Terencio; mas como le falta la delicadeza de pincel y la urbanidad de la crítica, que tanto ensalzan al último, parecióme término menos análogo al carácter de un autor, á quien ya denominan los doctos *ilustre Terencio español*. Y en esto, Sr. Ervando, no deja V. de imitarme, ya que para la fuerza cómica manifiesta preferir el árcade Inarco á los demas autores de comedias españolas, sin miramiento á los que escribieron *El Hechizado por fuerza* y *El Desden con el desden*. Mas no le parezca á V. que trate de menoscabar su mérito, tanto mas resplandeciente y puro cuanto menos recompensado y feliz. No parece sino que hablase en tono profético al escribir de su propia patria sobre la tumba de Batilo:

ignora la opinion que pierde negando á sus cenizas monumento;

pues no se habia de pasar mucho sin que tambien descansasen las suyas en estraña y hospitalaria ribera. Confeso á V., Sr. Ervando, que siempre que se me viene á las mientes este fatal destino del nuevo *escritor alegre y regocijo de las Musas*, casi no está en mi mano dejar de hacerle la salva con los versos que V. llama inoportunos. Mírelos como un tributo á su memoria, como una venganza inocente de los que han renovado en este siglo, tan ufano de su ciencia, el lastimoso ejemplo de Cáoens y Cervantes; y de ninguna manera como prurito de amenizar con rimas agenas mi prosa de suyo descarnada y poco fluida.

Pues sobre aquello de que supuso V. *imbécil* al célebre Enrique IV, ahí está, Sr. Ervando, su propio artículo de V. que no me dejará mentir. En la corte de Enrique IV y otros soberanos *imbéciles* pudiera haber hecho el primer papel el príncipe de Belmonte, dice V.; y estoy muy lejos de suponer que ignore que siempre que se mienta á un rey tan á los

procamente, los agentes diplomáticos y consulares, los ciudadanos de todas clases, los buques y mercancías de la república de Venezuela gozarán en pleno derecho en los estados de S. M. el Rey de los Franceses de todas las franquicias, inmunidades y privilegios, concedidos, ó que estén por conceder, á la nacion mas favorecida, y esto gratuitamente en ambos paises, si la concesion es gratuita ó con la misma compensacion si es condicional.

2.º Para la mejor inteligencia del art. 1.º, convienen ambas partes contratantes en considerar como buques franceses ó venezuelos aquellos que de buena fe sean propiedad de los ciudadanos respectivos, cualquiera que sea su construcción.

3.º Las estipulaciones arriba espresadas se cumplirán por ambas partes desde el día en que se efectúe el cambio de las ratificaciones hasta el en que se ponga en ejecución el tratado de amistad, de comercio y de navegación, que las partes contratantes se reservan concluir ulteriormente entre sí.

4.º El presente convenio será ratificado por S. M. el Rey de los Franceses y por el Presidente de la república Venezuela, ó por quien ejerciese sus funciones, despues de previa aprobacion del Congreso venezolano, debiendo ser cangeadas las ratificaciones en Caracas lo pronto posible.

ESPAÑA.

Mdrid 29 de junio.

LA REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y S. M. la REINA Gobernadora siguen en Carabanchel, sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Sermos. Señores Infantes.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Real orden.

Consiguiente á lo prevenido en el artículo 13 de la Real orden de 19 del actual sobre el establecimiento de cordones sanitarios, con el fin de aislar á las provincias afligidas por el cólera-morbo de aquellas que se encuentran libres de él; y en vista de lo espuesto por la junta suprema de Sanidad del Reino sobre el modo de llevar á efecto el mismo artículo, S. M. la REINA Gobernadora se ha servido mandar que por los gobernadores civiles, los gefes de los cordones sanitarios, los comandantes de los puntos de paso y comunicacion, y por todas las autoridades y personas á quienes corresponde é importa su cumplimiento, se observen puntualmente las reglas comprendidas en la siguiente

Instruccion.

1.ª REGLA. Las casas de observacion de que habla el artículo 2.º de la Real orden de 19 del corriente se establecerán teniendo mucho cuidado de que se hallen situadas en parajes muy secos y ventilados, y que sean de la mayor capacidad posible. Se procurará tambien establecerlas donde sea muy fácil que los incomunicados se provean abundantemente de buena agua potable, y se evitará en todo caso que estén cerca de rios, arroyos ó agua estancada.

2.ª En cada casa de observacion de primera clase, ó sea de las destinadas á los procedentes de pueblos infestados ó sospechosos, habrá dos médicos y dos practicantes de cirugía; y en las de segunda clase, destinadas á los procedentes de los demas pueblos de Andalucía, que no se hallan en ninguno de aquellos casos, habrá solo un médico. Estos facultativos observarán continuamente el estado de salud de los cuarentenarios, para tomar las providencias necesarias en caso de que alguno de ellos caiga enfermo.

3.ª Se señalará una parte de las casas de observacion de primera clase para enfermería, y se procurará que esta tenga la mayor capacidad posible, á fin de dividirla en dos departamentos, uno para que sirva de enfermería del cólera, ó de otro mal que se le parezca, si por desgracia se manifestasen en los incomunicados, y otro para los de cualquier enfermedad que se presente de las que no tienen relacion ninguna con

el cólera. Si la capacidad de la casa lo permitiese, se pondrán los hombres separados de las mugeres en diversas salas.

4.ª En el caso de que no hubiese capacidad en la casa de observacion para tener en ella la enfermería, se pondrán tiendas de campaña, ó se harán chozas no lejos de la casa, y se colocará en ellas á los enfermos, proporcionándoles la mayor comodidad y la mejor asistencia que posible sea. Si por desgracia cayesen enfermos muchos de los incomunicados, será mejor colocar en barracas ó tiendas de campaña á los sanos, y destinar á enfermería toda la casa de observacion.

5.ª Las enfermerías estarán provistas de las camas, ropas y medicinas necesarias para la curacion del cólera; y se tendrá particular cuidado de que los aposentos donde se haya de colocar á los enfermos tengan una comunicacion directa con el aire y con la luz, y puedan ser ventilados con facilidad.

6.ª Las casas de observacion de segunda clase para los viajeros procedentes de los pueblos de Andalucía, que aun cuando no conste que se hallan infestados, ó que estén declarados sospechosos, pueden ser considerados como tales hasta cierto punto por su proximidad á los focos de la epidemia, estarán lo mas cerca posible de las otras casas, para que si cayese enfermo alguno de los incomunicados en ellas, pueda ser inmediatamente trasladado á la enfermería de estas.

7.ª Cerca de donde se halle colocada la guardia avanzada de las casas de observacion y dentro del cordon se hará una barraca espaciosa y bien ventilada, para que espasen en ella los viajeros hasta que se les reconozca, y otra ó otras dos para el caso previsto en la regla 11.

8.ª Cuando lleguen los viajeros á la guardia avanzada del cordon, serán detenidos por la misma, y sin tener comunicacion alguna con ellos, les hará esperar en la barraca espaciosa de que se habla en el artículo anterior. La guardia dará inmediatamente aviso de su llegada á la casa de observacion, y sin pérdida de tiempo, concurrirán el oficial de la guardia principal, uno de los médicos y el alcaide de la casa al sitio donde estén detenidos. El médico reconocerá en seguida á los viajeros, tanto por su aspecto, como por medio de las preguntas que juzgue necesario hacer, y declarará inmediatamente si se hallan ó no en estado de salud.

9.ª Cuando el médico declarase que alguno de los viajeros no se halla en estado de salud, el alcaide de la casa de observacion tomará una filiacion exacta de su persona, y se le hará volver atrás con todos los efectos de su pertenencia, advirtiéndole que de modo alguno intente traspasar el cordon, so pena que de hacerlo se le castigará destinándole á un presidio correccional, é imponiéndole otra pena mas severa, segun las circunstancias.

10. Se hará tambien volver atrás del mismo modo á todos los viajeros que no puedan costear los gastos de su estancia en el lazareto, aun cuando se hallen en el estado de mejor salud.

11. En el caso de que llegase algun viajero á la guardia avanzada en tal situacion que no pudiese volver atrás sin que corra peligro su vida, se le colocará en las barracas de que se ha hablado en la regla 7.ª, proporcionándole por de pronto la asistencia y auxilios que reclama la humanidad en tales casos, y dando aviso inmediatamente á las autoridades de dentro del cordon, á fin de que le hagan conducir adonde se le pueda cuidar mejor.

12. Será obligacion de los oficiales que asistan á los reconocimientos de los viajeros el pasar inmediatamente á los gefes militares del distrito las filiaciones que, conforme á lo prescrito en la regla 9.ª, tomará el alcaide de los viajeros que tuviesen que volverse atrás por no hallarse en estado de salud.

13. Cuando el médico declarase que un viajero se halla en estado de salud, y pudiese pagar los gastos de su estancia en el lazareto, le mandará el alcaide introducir el pasaporte en un cubeto de vinagre, que habrá preparado al efecto. En seguida examinarán el pasaporte el oficial, el médico y el alcaide, y convenidos en la clase de cuarentena que corresponde pasar al viajero, se le conducirá á la casa de observacion donde deba hacerla.

14. En todos los pueblos dentro del cordon cuidarán las autoridades de poner en los pasaportes, no solo cuando se den, sino tambien cuando se refrenden, el estado de sanidad en que se encuentren sus poblaciones respectivas. Deberán espresar si se padece allí el cólera, si en caso de no padecerse, reinan algunos males sospechosos; y por último si se goza buena salud. En el último caso dirán tambien si se ha padecido ó no anteriormente el cólera en aquella poblacion; y cuando le hubiesen padecido, espresarán igualmente si han trascurrido 15 dias desde que se

TEATRO ITALIANO.

Bajo la firma *El Consabido*, hace algunos dias recibió la Redaccion el siguiente artículo teatral:

Sin ánimo de criticar, y solo con el deseo de salir de dudas, séame permitido esponer lo que me ocurrió al presenciar la ópera titulada *L'assedio di Corinto*.

Si la historia no miente, Mahometo II ascendió al trono en el año de 1451, y la ciudad de Corinto cayó en su poder en el de 1458. De consiguiente, esta es la época en que se supone que nos encontramos durante la ejecución de la indicada ópera. Hemos visto en ella que los turcos y griegos van armados de fusiles, y que llevan su correspondiente corraje y cartuchera.

Es sabido que el fusil propiamente dicho, y cual aparece en la ópera, no fue inventado hasta el año de 1630; pregunto pues, si está conforme á la propiedad que debe observarse en la escena presentar en ella una clase de armas que tardaron en conocerse el corto espacio de 179 años. La misma duda me ocurrió al ver las pistolas que llevan á la cintura *Cleomene* y *Neocle*.

Hubo quien se estaba riendo al ver que los turcos atacaban á los griegos con fusiles in bayoneta; mas se le hizo entender que tal arma no existió hasta el año de 1660, y que sobre el particular supo muy bien lo que hacia el director, quien regularmente encargó á los griegos, que sin embargo de llevar mejores armas que los turcos, se dejasen vencer y hubieran en dispersion.

Creí tambien que las mugeres griegas en la propia época no llevaban rizada la cabellera formando con ella primorosas argollas. En el primer día de la ópera se observó que las llevaba *Pamira*, y no su confidente *Ismene*: en el segundo, ambas se presentaron con ellas, lo que da á entender que esta fue quien padeció mayor equivocacion, supuesto que variándolo habrá creído enmendarlo.

Si V., *S. Vapor*, ú otro de su original olfato se sirve tomarse la molestia de aclarar estas observaciones, lo agradeceré infinito uno de suscriptores.

se toma por el singular, por el famoso de los de su nombre, y nunca por el adocenado ó el mezquino. Basta decir *Enrique VIII* para que entendamos el de Inglaterra; basta nombrar *Cárlos V* para que nadie equivoque los de otros reinos con el que fue emperador de Alemania. Con que añadiese V., cual debia, al nombre de *Enrique IV* las voces de *Castilla ó de Bretaña*, no hubiera lugar á mi reparo, ni á la esplicacion presente. Dejándola cual está, debí entender el que reinó

sur la France et par droit de conquete, et par droit de naissance.

Ahora me ha de permitir V. le confiese una especie de lazo que quise tenderle, respecto de lo cual no necesito de mucha disculpa, puesto que alcanza liarto mejor que yo que los arduos y las emboscadas son lances de guerra licita. Manifestó V. hallarse enterado de las composiciones de Mr. Duval, cuando, al tomarle por cliente, me echó en cara la presuncion de querer marchitar su dramático laurel. Yo, que me precio (Dios me lo perdone), de ciertas puntas de erudito en materias teatrales, quise averiguar si efectivamente hablaba V. por boca mia, ó por convencimiento de causa. No me ha de negar V. que fuese lo mas acertado irritar algun tanto su amor propio, á fin de ver si habian llegado á su noticia otras composiciones del tal autor no citadas por mí, cuando me tentó el Diabolo para que escribiese el análisis de su drama histórico. En efecto, solo alcanza V. á indicarme las mismitas que cité, no obstante de que hay otras de mas balumba que forman su reputacion verdadera. Tal es entre ellas la comedia moral *Le Tyrán domestique*, comparable ó superior tal vez á la titulada *El Padre de familias* del filósofo Diderot. Puedo asegurar á V., Sr. Ervando, que, mientras esta pieza exista, ninguna hoja se arranca de la verdadera corona de su cliente, y que mezquina celebridad añade un drama mas novelesco que histórico, á la que le grangeó la composicion de que doy á V. noticia. Por ella, no por el *Tazo*, conservara Mr. Duval algun derecho á la coleccion espurgada y selecta del teatro francés.

Acepto gustoso la honrosa amistad que V. me ofrece, y suplicole que olvide el tono agri-dulce de mis réplicas, si por desgracia mia hubiesen de enfiactecerla. — T. P. Atticus.

declaró el pueblo libre de la epidemia, sin que en el intermedio se haya presentado ningún caso de cólera, ó de otro mal que pueda haber algún fundamento para sospechar que lo fuese.

15. Tendrán el mayor cuidado los viajeros de hacer refrendar todos los días sus pasaportes, del modo que se espresa en la regla anterior. (Se concluirá.)

Después de la expedición que el General en jefe del ejército de operaciones del Norte hizo sobre el Bastan, obligando á huir á la Junta facciosa de Navarra y á los que la guardaban, y evacuar el país á los artesanos que allí trabajaban, se dirigió con las brigadas del mando de los brigadieres Orá y Meer que le acompañaban á Tolosa, en Guipúzcoa. Los enemigos en tanto se reunieron en las montañas de la Borunda y adyacentes, formando un cuerpo los navarros, guipuzcoanos y alaveses. El General en jefe dispuso en consecuencia atacarlos á la vez por dos direcciones opuestas, y á este fin comunicó sus órdenes á las fuerzas que habían quedado en Navarra, compuestas de las brigadas del mando de los brigadieres Villacampo y Linares, á que se acababa de unir un batallón del 6.º ligero de infantería, que había venido de refuerzo desde Aragón, y la caballería del coronel Amor. A consecuencia de este plan marchó el General en jefe á Vitoria, dejando encargado al comandante general de Guipúzcoa, el brigadier Jáuregui, que con las tropas de su mando, partiendo de Villafranca, atravesase la cordillera que separa á Guipúzcoa de la Borunda, y asomase, como lo verificó, sobre aquel valle cuando el General se encaminase á él desde Alava.

El 17 habiendo reunido á sus dos brigadas el primer batallón del 3.º ligero, 40 caballos y dos piezas de artillería, correspondientes á las tropas de Alava, se dirigió el General á Salvatierra, de donde partió el 18 sobre la posición ventajosa que se suponía ocupada por los enemigos entre Alzaza y Echarri Aranaz; mas no lo estaba, y algunos facciosos que se presentaron fueron forzados á retirarse y perseguidos. En este caso, dispuso que las tropas de Alava retrocediesen á Vitoria por el mismo camino por donde habían venido, sin dejar enemigos; y al hacer estas su marcha de Salvatierra á Vitoria, fueron inopinadamente atacadas por triples fuerzas de la facción alavesa emboscada: bien pronto desaparecieron las primeras ventajas que á favor de esta posición obtuvieron los enemigos; y llenándose de gloria el valiente batallón del 3.º ligero, no menos que los oficiales y tropa de artillería, con una serenidad digna de elogio, fueron los enemigos rechazados, dejando en el campo muchos cadáveres, y llevándose consigo á Vitoria nuestras tropas el del bizarro comandante de dicho batallón, que pereció dirigiendo una carga á la bayoneta. A esta jornada gloriosa para las tropas que en ella tomaron parte correspondió otra por el lado de Navarra. Las fuerzas reunidas al mando del brigadier Linares salieron de Pamplona con dirección á la Borunda en la madrugada del 18, y habiendo llegado á Erice, fueron atacadas por el grueso de las facciones enemigas, con las que sostuvieron la mas gloriosa acción que ha producido, según varios partes contestes, mas de 1000 hombres de baja á los facciosos, y todas las consecuencias de una derrota.

A continuación se ponen los partes de estos sucesos, á los que debe añadirse que, según noticias conformes del comandante de armas de Tolosa y del brigadier Jáuregui, con relacion al país que cae á espaldas de los enemigos, hácia donde se retiraron, su pérdida ha sido inmensa, y grande el terror que les ha inspirado el denuedo de nuestras valientes tropas.

El General en jefe se hallaba el día 20 en Pamplona.

Ejército de operaciones del Norte. Esmo. Sr.: Consiguiente á lo que tengo dicho á V. E. en mis partes anteriores, salí esta mañana de Salvatierra con dirección á la Borunda y valle de Araquil, en donde se me aseguraba continuaban reunidos todos los rebeldes gipuzcoanos, alaveses y navarros. Antes de emprender mi movimiento, recibí un oficio del conde Armildez de Toledo, en que me aseguraba que las dos brigadas que se hallaban en Navarra con la caballería, emprenderían el suyo según les tenia prevenido, para el día de hoy. Durante mi marcha y sobre el pueblo de Ciordia, descubrieron las guerrillas de mi izquierda una emboscada enemiga, que se puso en precipitada fuga hácia la cima de aquella encumbrada montaña, después de un corto tiroteo y de haber hecho reforzar dichas guerrillas con una compañía del regimiento de Zaragoza; pero habiéndome cerciorado que la fuerza enemiga en aquel puesto seria de poco mas de 100 hombres, continué mi movimiento hasta las inmediaciones de Iturmendi, en cuyas alturas de mi derecha me persuadí, según las noticias que había ido adquiriendo, se hallaba la mayor parte de la fuerza de los enemigos, por lo que hice sostener desde luego mis guerrillas por el batallón de la Princesa, y á este después por una del 3.º ligero: el fuego fue en esta parte de bastante mas consideración que el anterior, pero los enemigos que lo sostuvieron algún tanto, aunque de muy lejos, se subieron inmediatamente á lo mas elevado de la sierra de Andia. Se me había informado también que en los bosques de mi izquierda tenían oculta bastante fuerza; pero nuestras guerrillas no descubrieron á ninguno, y solo se observó desde la cabeza de la columna que como á una legua de distancia de mi vanguardia cruzaban el camino real hácia la parte de la derecha dos batallones, que después supe eran alaveses, que subieron precipitadamente hácia la parte alta de la misma sierra por el puerto que lleva el nombre de este pueblo, y que dista de él una legua próximamente: por lo que cuando llegué á él no estaban en disposición de ser perseguidos. Aquí supe que la noche anterior á las once de ella había marchado Zumalacarrégui desde este mismo pueblo con los cinco batallones navarros, dos alaveses y uno guipuzcoano, sin que se supiese su dirección; pero que esta mañana se había oído á eso de las siete un fuego vivísimo, que había durado sobre tres horas, y era producido por el ataque inopinado que dieron estas fuerzas á las

brigadas Villacampo y Linares en las inmediaciones de Erice. Ignoro hasta ahora de un modo positivo cuanto ha sucedido en este encuentro; pero con noticias confidenciales que he recibido esta noche de los movimientos ejecutados hoy por los enemigos, resulta que estos fueron rechazados completamente, retirándose sobre Aizcorbe, donde han permanecido hasta esta tarde que han continuado su retirada hácia el valle de Ulzama. Otros dos batallones guipuzcoanos con Givallade se me ha asegurado que viniendo desde la parte de Lizarraga Vengoa, han pasado por las inmediaciones de Huarte Araquil, y se han dirigido por Madoz hácia Lecumberry.

Mañana continuaré mi movimiento por Irurzum sobre Pamplona, y trasladaré á V. E. á la posible brevedad las partes que me den las brigadas Linares y Villacampo de la acción que llevo referida.

Todo lo que digo á V. E. para que se sirva elevarlo á conocimiento de S. M. — Dios etc. Cuartel general de Echarri Aranaz 18 de junio de 1834. — Esmo. Sr. — El Marqués de Moncayo. — Esmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

El Comandante general de las provincias Vascongadas manifiesta que, convencido el general en jefe de que los facciosos que le esperaban en la Borunda habían desistido de su proyecto, determinó que regresara á Vitoria la columna que con el fin de dar á los rebeldes un golpe decisivo había sacado de dicha ciudad.

Esta columna, compuesta del primer batallón del 3.º ligero, 40 caballos y media batería ligera de artillería, emprendió el 19 su marcha para regresar de Echarri Aranaz á Vitoria, pernoctando en Salvatierra, desde donde continuó el 20 su movimiento, llevando la caballería á vanguardia, la infantería en el centro, y la artillería á retaguardia. Al llegar en este orden cerca de Dallo, se presentó saliendo de una emboscada toda la facción alavesa, que noticiosa sin duda de este movimiento, y confiada en su grande superioridad numérica, creyó sorprender y arrollar á los valientes de nuestra columna, sobre la cual hizo tres descargas cerradas, llegando hasta arrojar sobre la artillería 20 facciosos, que todos pagaron con la vida su osadía.

Nuestra bizarra infantería, á las órdenes de su digno jefe don Antonio Laplace, 2.º comandante del primer batallón del 3.º ligero, los cargó inmediatamente al grito de viva Isabel II, avanzando á la bayoneta con tal denuedo, que no solo contuvo á los rebeldes, sino que les rechazó y decidió gloriosamente la victoria; si bien hizo costoso este triunfo la pérdida del benemérito Laplace, que murió recibiendo cuatro balazos.

Los enemigos procuraron rehacerse y volver á la carga, dirigiéndose especialmente á apoderarse de la artillería; pero esta, mandada por el teniente D. Juan Manuel Vasco, que desde el principio conoció la intención del enemigo, había tomado posición protegida por las compañías de preferencia del 3.º ligero, en la que se colocó después de arrojar á los facciosos que la ocupaban, y completó su derrota, haciéndoles desistir de su empeño con su acertado fuego; quedando así enteramente desembarazadas nuestras tropas, que continuaron su marcha con el buen orden y serenidad que comprueba la circunstancia de haberse traído sus heridos y el cadáver del comandante Laplace.

El primer batallón del 3.º de ligeros se ha cubierto de gloria, haciendo frente, rechazando y arrojando de sus posiciones á los traidores, que se lisonjaban de envolverlo por la superioridad numérica de su fuerza, que escedia en dos tercios á los leales; habiendo tenido mas ocasión de sobresalir sosteniendo la artillería los oficiales del mismo don Ignacio Bayon, capitán de la compañía de carabineros; don Blas María Castelvich, de la de cazadores; don Francisco Figuerola, también capitán, y don Joaquín Mueas, subteniente, que mezclándose con los grupos que penetraron hasta cerca de los montajes, acabaron con los traidores ayudados de los artilleros.

Nada han dejado que desear los oficiales de artillería ni sus subordinados, llenando completamente sus deberes en esta ocasión con la serenidad que distingue al buen militar, y dando prueba del conocimiento de su arma.

Nuestra pérdida consiste en el bizarro comandante Laplace, con seis muertos de su regimiento y 27 heridos, á saber: 22 del mismo cuerpo y cinco de artillería, y contuso de bala de fusil el subteniente de artillería Escudero; de los heridos, solo tres ofrecen cuidado, pues todos los demás viven en la dulce esperanza de tener nuevas ocasiones de acreditar su decidida adhesión á la REINA nuestra Señora.

La pérdida de los enemigos ha sido mayor; pues en el corto espacio donde se empeñó la acción, se contaron 47 muertos, entre ellos un capitán y un subalterno. El citado comandante general recibió á las nueve y media la primera noticia de este suceso, y en el acto mandó poner toda la tropa sobre las armas, é hizo avanzar 100 hombres de granaderos de la Guardia Real provincial y 120 zapadores con 50 caballos para proteger la marcha de nuestra columna, regresando juntos á dicha ciudad, cerciorados de que los enemigos habían emprendido su retirada hácia Arriolá, y habiendo entrado en ella en medio de las aclamaciones de su vecindario, vivamente entusiasmado por un hecho de armas tan glorioso.

Capitanía general de Aragón.—Plana mayor.—Esmo. Sr.: El brigadier don Cristóbal Linares me dice con fecha 18 del actual desde Benio Plano lo que sigue: Véase nuestro número 79.

Convencido el maternal ánimo de S. M. la REINA Gobernadora, siempre solicita en promover la felicidad de sus súbditos, de lo mucho que contribuye á tan importante objeto la facilidad y aumento de las comunicaciones; se ha dignado acoger benignamente las súplicas del ayuntamiento de Barcelona, para que además de las dos expediciones ordinarias de correspondencia que salen sema-

nalmente de esta Corte para aquella Capital, se aumenten otras dos, por medio de los coches-diligencias que parten de Madrid á Zaragoza, y de allí á Barcelona y Perpiñán, los lunes y viernes á medio día; mandando que desde el lunes 30 del corriente se dé curso á la correspondencia que se dirija á las administraciones de correos de Guadalajara, Zaragoza, Lérida, Barcelona, Mataró, Gerona y Figueras hasta Perpiñán, sin incluir en las dos indicadas expediciones extraordinarias los periódicos, papeles impresos, ni cartas certificadas, cuyo giro deberá continuar por los correos ordinarios de miércoles y sábados.

Lo que se avisa al público para su debido conocimiento; en la inteligencia de que las cartas que hayan de dirigirse en los citados lunes y viernes para los expresados puntos han de estar en la administración del correo general de esta Corte, á las diez de la mañana de los mismos días las que hayan de franquearse, y las demás á las once. (G. de M.)

Podemos asegurar que es absolutamente falso el que hasta hoy haya muerto ni existido en el hospital general de esta Corte ningún enfermo del cólera-morbo, ni tampoco en ningún otro punto de la capital. (E. del C.)

Sabemos por carta de Lisboa del 21 que el Sr. don Juan A. Mendizabal, que había venido de Londres por unos días, daba un convite el 23 del corriente á varios personajes, como son los señores Freire, Silva, Carvalho y demas ministros de S. M. F. El Sr. don Evaristo Perez de Castro, el lord Howard de Walden, el baron Mortier, los duques de Palmela y Terceira, el mariscal marqués de Saldanha y otros. El objeto de este banquete parece ser el de conciliar los partidos, que han nacido por efecto de las circunstancias mas que por ninguna otra cosa.

En la misma carta se asegura que el 20 llegó á Lisboa la feliz noticia de haber sido reconocido el gobierno de doña María de la Gloria por las islas de la Madera y de Puerto Santo, en donde se había manifestado un extraordinario entusiasmo. (Id.)

Mañana 28 salen S. M. la REINA y su augusta MADRE la Gobernadora del reino para el Real sitio de San Ildefonso. Se asegura que el 22 regresará á Madrid la REINA Gobernadora para abrir las Cortes en persona. Acompañan á SS. MM. en esta jornada los señores ministros de Estado y de Gracia y Justicia. (Id.)

ESTADO SANITARIO DEL REINO.

PROVINCIA DE ALBACETE.

El gobernador de dicha provincia avisa con fecha 28 del corriente que, por haberle manifestado el alcalde de la villa de Nerpio que en ella se padecía desde el día 12 una enfermedad sospechosa, se había trasladado á las inmediaciones de aquella villa acompañado de un facultativo, que pasaria á ella para informarse del carácter de la enfermedad y de cuanto estimase oportuno para el mejor servicio. Añade que desde luego había cortado la comunicación con Nerpio, tomando las disposiciones convenientes al intento; y que había escitado, por medio de una circular, la compasión de todos los pueblos de la provincia, á fin de facilitar algunos auxilios al vecindario de Nerpio, oficiando al mismo tiempo al que en la citada villa regentaba la Real jurisdicción, autorizándole á echar mano de todos los fondos públicos, con el fin de evitar que la miseria aumentase los estragos del mal: incluye asimismo el siguiente parte sanitario de Nerpio, del cual resultan en los días 20 y 21, 7 fallecidos, 11 invadidos y 19 existentes.

PROVINCIA DE ALICANTE.

Con fecha 24 del actual participa el gobernador civil de la enunciada provincia que la ciudad de Orihuela y pueblos de su huerta se hallaban afligidos del cólera-morbo; que desde luego había hecho uso de las existencias pecuniarias que tenia á su disposición, para socorrer con la posible economía á los absolutamente pobres; y había abierto además una suscripción voluntaria en toda la provincia para invertir su producto entre los pueblos epidemiados, y atender esclusivamente á los enfermos y necesitados; que había establecido lazaretos, casas de observación y mercados públicos á una distancia proporcionada de los puntos contagiados, tanto para que no se interrumpiese el comercio y libre tráfico, cuanto para que los pueblos que tienen la desgracia de sufrir la epidemia no careciesen de los artículos de primera necesidad: finalmente, acompaña los partes de varios pueblos, que son los siguientes:

Del estado sanitario de Orihuela resultan desde el día 19 al 21 14 fallecidos, 199 invadidos, y 150 existentes.

Del parte sanitario de Benjuzar resultan desde el 16 hasta el 21, 3 fallecidos, 52 invadidos y 25 existentes.

Del parte sanitario de Albatera resultan en el día 21, 6 fallecidos 32 invadidos y 26 existentes.

PROVINCIA DE ALMERIA.

Con fecha 20 del presente mes, remite el gobernador civil de esta provincia los partes sanitarios del pueblo de Pechina y de las villas de Tabernas y Turre, de los cuales aparece que en el día 18 del propio mes había en Pechina dos hombres, tres mugeres é igual número de niños enfermos de cólicos biliosos; que en dicho día fueron invadidas de dicha enfermedad otras tres mugeres, y un hombre de calentura inflamatoria, habiendo fallecido solo una muger: que desde el día 13 al 18 del enunciado mes se contaban en Tabernas 31 enfermos; pero ninguno de enfermedad sospechosa, de los cuales seis habían fallecido durante aquellos días; y finalmente, que el día 15 del citado mes había en Turre 13 enfermos de cólicos biliosos, 3 de calenturas biliosas, y 5 de otras diferentes enfermedades; que durante aquel día no había enfermado ni muerto persona alguna, y se habían curado dos de cólicos biliosos y una de tercianas.

PROVINCIA DE MADRID.

Con noticia que tuvo el Gobierno de que en el pueblo de Va-

Se habían observado algunos casos de enfermedad sospechosa, escribió el zelo del acreditado profesor D. Mateo Seoane, á fin de que se trasladase allí; examinara los enfermos, y propusiera lo que estimara conveniente para su mejor asistencia y conservación de la salud pública. De resultados del primer informe de Seoane, se autorizó á este para que instalase, de acuerdo con el alcalde, una junta local de Sanidad que ocurriese á entrambos objetos; y la piedad de S. M. la REINA Gobernadora concedió el auxilio de 10.000 rs. para socorro de los enfermos pobres del pueblo, y remedio de las necesidades sanitarias. Dispúsose además sin tardanza el acordonamiento de este; y según escribe Seoane con fecha de ayer 27, la junta de Sanidad está instalada, se ha establecido un lazareto provisional fuera de la villa, muy espacioso y ventilado, para trasladar á él las personas que hayan tenido roce con los enfermos; y las que viven en miserables habitaciones, donde habían enfermado también: se han cerrado las de aquellos, y se blanquearán y ventilarán: desde hoy 28 se empleará á los jornaleros en obras de utilidad pública; se han tomado en fin todas las demas disposiciones que ha creído oportunas la prevision del facultativo Seoane. El estado sanitario que acompaña á su referido parte de ayer ofrece los resultados siguientes:

Enfermos existentes el día 26. Mujeres 6: hombres 0: niños 1.
 Muertos el día 27. Mujeres 3: hombres 0: niños 0.
 Enfermos nuevos. Mujeres 1: hombres 0: niños 0.
 Además ha dispuesto el Gobierno que cesen los trabajos insalubres del real canal de Manzanares; que á los operarios se les ocupe en otros que no lo sean; y que los que son vecinos de Vallecas, y se hallan dentro del cordón, además de participar del socorro enviado á esta poblacion, lo reciban de cuenta de los fondos del mismo real canal.

PROVINCIA DE MURCIA. El Gobernador civil de dicha provincia dice, en fecha 24 del corriente, que habia mandado tomar las disposiciones convenientes para evitar que se propagase á la provincia la enfermedad que afligía á la villa de Nerpio: que en la ciudad de Murcia se padecian bastantes cólicos biliosos, que eran benignos: acompañando asimismo el parte sanitario del puerto de Lumbreras, del cual resultan desde el 21 hasta el 23, seis fallecidos, veinte invadidos y once existentes.

El profesor de medicina D. Pedro María Rubio, comisionado de Real orden en la villa de Mora, ha dirigido al Ministerio del Interior el parte siguiente:

«Esmo. Sr.: La epidemia sigue su curso ascendente, aunque sin rapidez ni gran malignidad. Se presentan algunos casos de corta duración y éxito funesto; pero la mayoría de ellos son leves, y dan tiempo á que se empleen convenientemente los recursos del arte. Las medidas sanitarias y las disposiciones relativas á salubridad pública se ejecutan con la mayor exactitud posible. La adjunta nota contiene el estado sanitario de esta villa durante las últimas 24 horas. Dios guarde á V. E. muchos años. Mora 27 de junio de 1834. — Esmo. Sr. — Pedro María Rubio. — Esmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho del Interior.»

El estado que se cita está concebido en los términos siguientes: Estado sanitario de la villa de Mora desde ayer á las doce del día, hasta hoy á la misma hora, 3 fallecidos y 7 invadidos.

REAL LOTERIA MODERNA.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 20 premios mayores de los 602 que comprende el sorteo del día 26 del corriente, incluidas las dos aproximaciones.

Números.	Premios.	Administraciones.
8.808.	8000 ps. fs.	Barcelona.
20.555.	4000.	Madrid.
3.870.	2000.	Cádiz.
41.048.	2000.	Idem.
45.358.	1000.	Madrid.
2.563.	1000.	Barcelona.
7.446.	1000.	Cádiz.
44.140.	1000.	Barcelona.
24.952.	1000.	Madrid.
44.890.	400.	Cádiz.
2.020.	400.	Sevilla.
49.451.	400.	Valladolid.
19.829.	400.	Sevilla.
4.073.	400.	Barcelona.
42.056.	400.	Madrid.
49.018.	400.	Antequera.
45.315.	400.	Madrid.
45.462.	400.	Idem.
7.784.	400.	Barcelona.
24.754.	400.	Madrid.

BOLSA DE COMERCIO. — Cotización del día 28 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 00.
 Títulos al portador del 5 p. 100, 62 al contado.
 Incripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.
 Títulos al portador del 4 p. 100, 55½ al contado; 55, 56, 55, 56 y 55 á varias fechas ó vol.: 59 á 46 d. f. ó vol. á prima de ½ p. 100.
 Vales Reales no consolidados, 00.
 Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.
 Idem sin interés, 00.
 Acciones del banco español, 00.

AGRAMUNT 21 de junio.

HABITANTES DE AGRAMUNT Y SU PARTIDO.

Desde el momento que me cupo la honra de venir á mandar este partido, os dije que mi misión era de orden, justicia y paz. No he perdonado medio alguno para probarlo, y me sería harto sensible ver malogrados mis fines por cualquier síntoma de

exaltación que no sea la que pide el bien público para contribuir de mancomun á la union de los ánimos.

El Trono de ISABEL II. ha proscrito los partidos, y solo apetece ver súbditos fieles á las miras de suave regeneracion que ha puesto en planta.

Desechos sus enemigos en el campo de batalla, llenos de oprobio y descrédito en el tribunal de la opinion, atizan secretamente la discordia, y tratan de desunir á los fieles y valientes partidarios de nuestra jóven REINA.

Mas diestros en esta lucha que en la que dictan el pundonor y el esfuerzo, es preciso que nos mantengamos alerta para que no nos alcance su maquiavélica seducción.

Su objeto es fomentar partidos, sembrar ojerizas, establecer diversos grados de patriotismo, dar cuerpo de este modo á una desunion lenta que enflaquezca la fuerza conjuntiva de los que defienden la legitimidad y las leyes.

El secreto de corresponder á los beneficios de nuestra amada REINA, de mantener el orden, de burlar sobre todo las asechanzas de sus enemigos, está en la concordia y en la union. Ofrezcan pues las compañías de urbanos de esta villa de Agramunt un modelo de disciplina y un ejemplo de incorruptible union. Defendamos todos magnánimos al pueblo, siendo los primeros, respetándola, en hacer observar la ley; y no hay cuidado de que se malogren los suspirados beneficios de un reinado de discreta tolerancia y docta moderacion.

Yo vigilaré en este partido de mi mandó la observancia de los principios que llevo consignados, protegiendo á todas las clases y personas que las cumplan, para que su marcha jamás sea interrumpida, esperando que todos coadyuvarán conmigo á establecer estas bases fundamentales para el sosten del legítimo reinado de ISABEL II. — Agramunt 20 de junio de 1834. — Joaquín Lisbona y Alfaro.

BARCELONA.

El criminal uso que han hecho españoles espúreos y catalanes indignos de pertener á este heroico y benemérito Principado de las disposiciones benéficas, que tienen por objeto el proteger la seguridad individual y el reposo en sus domicilios de los habitantes honrados que merecen el amparo de las leyes, siendo muy exactos en respetarlas, ha llamado la atencion de la autoridad superior, que sabemos ha desplegado con la mayor energia las disposiciones y medidas mas activas y simultáneas para destruir este vergonzoso tráfico, con el que se ataca la prosperidad de nuestra industria (1), al mismo tiempo que ha elevado con repeticion á la consideracion del Gobierno las observaciones é informes mas oportunos para obtener la constante proteccion que siempre ha dispensado á la industria nacional.

La ciudad de Vich, que siempre compitió con las demas poblaciones de su clase en celebrar los faustos acontecimientos que colocaran nuevamente España en el camino de su antigua gloria y prosperidad, procuró dar á la publicacion del ESTATUTO REAL toda aquella pompa que permitia la perentoriedad y circunstancias del tiempo. El día 9 de junio á las diez de su mañana, el Cuerpo municipal, presidido por el M. I. S. corregidor, y acompañado del caballero alcalde mayor, dignidades, representantes del cabildo y clero secular, prelados de las religiones, oficialidad de los batallones de tiradores de ISABEL II y de voluntarios urbanos, nobleza y personas visibiles de la poblacion, con la banda de música del cuerpo urbano, pasó á verificar la promulgacion en cuatro tablas dispuestas al efecto en otros tantos puntos principales; habiéndose esmerado los vecinos en adornar con colgaduras los balcones y ventanas del tránsito. Despues de la promulgacion, se cantó en la santa Iglesia un solemne *Te Deum*. Hubo por la tarde gran parada de los indicados batallones, que pasó el Coronel gobernador; y por la noche aparecieron iluminados todos los edificios, así como el coliseo.

El día 10 dió el batallon de Tiradores un baile público frente el cuartel, en un salon elegantemente formado con arcos de mirto. Señalado el 15 por el Ayuntamiento, en razon de ser día festivo, para celebrar las demas diversiones públicas, hubo corrida de bueys del pais, y por la noche baile público en un salon formado en el centro del paseo nuevo.

Inútil es decir que en ninguno de dichos festejos se alteró el orden en lo mas minimo, haciendo los Ausonenses por conservar la moderacion que les es característica, y dejar airosas á las autoridades, que no en balde confiaron siempre en la prudencia de sus administrados.

El invento de los caminos de hierro, aunque ventajosísimo, es demasiado costoso para que en España intentemos por ahora generalizarlo; pero seria del caso el plantearlo desde luego en trechos cortos y de trágin ó acarreo perpetuo, y por su llanura favorables al intento.

Por ejemplo, la comunicacion de Reus con su puerto de Salou requiere que se dedique ejecutivamente el mayor conato en esta empresa; pues en un par de años, ó á lo sumo en cuatro ó seis, quedaba la compañía ó el particular que lo costease reintegrado de su desembolso.

Otro tanto decimos de la no larga y llana distancia de Cádiz á *erz*, como ya parece que se trató años pasados, y no creemos se haya puesto en ejecucion.

Planteados ambos carriles de ida y vuelta, no habria necesidad de emplear por el pronto el vapor, pues un solo caballo arrastraria al trote largos miles de quintales.

En el trozo que, por via de ensayo, se acaba de construir en Paris, junto al paseo de los Eliseos á la orilla del rio, de puente

(1) Véase el discurso sobre contrabando que sirve de introduccion á uno de nuestros últimos números.

á puente; hizo el mes último un español bien conocido por sus luces (1) andar materialmente con el empuje de un solo dedo, y sin esfuerzo alguno, un carruaje donde caben cómodamente de 18 á 20 personas, y un asnillo es suficiente para arrearlo á carrera y en un momento de un extremo á otro.

En Inglaterra está calculado que estos caminos son mucho mas ventajosos por todos títulos que los canales de navegacion; pero en España, generalmente montuosa y escasa de caudales cuantiosos, nos hemos de atener á lo mas urgente; sin engolfarnos en el devaneo perniciosísimo de empresas gigantadas é inasequibles. Caminemos pues hácia nuestra regeneracion y prosperidad con ahinco discreto y sin precipitacion, proporcionando siempre los fines con los medios, y así afianzaremos nuestros logros sin el menor asomo de contingencia.

POLVOS DE AMBAR.

La eficacia de estos polvos en limpiar y volver blanco y fino el cutis sin alterarlo en nada, por mucho uso que se haga, les da la mayor preferencia entre tantas pastas, jabones y otras composiciones, por desgracia harto conocidas, que lejos de conservar lo de su naturalizan mas: además el suave olor de ámbar y el sencillo modo de usarlos harán sin disputa mas adoptiva esta inocente composicion. Véndese por cajitas á 10 rs. vn. cada una, rebajándose el 5 p. 100 en los pedidos por mayor, en la botica de don Francisco Pascual, calle de Fernando VII, núm. 9, casas de Englada.

(1) D. J. M. de Fuentes.

Aleancee.

Los periódicos extranjeros llegan hasta 27 de junio: He aquí su extracto.

Londres 24 de junio.

El navio *Savage* ha llegado á Falmouth procedente de Lisboa, de donde salió el 9, y de Oporto el 13. Las noticias que trae son muy favorables. Aquella capital se hallaba perfectamente tranquila y las noticias del interior son del todo satisfactorias. El buque de vapor el *Royal Car* llegó el 5 con provisiones para el Gobierno. D. Miguel se embarcó el 6 de junio á bordo de la fragata *Stilag* para Génova. Dicho Principe fue conducido de Elvas á la costa por un destacamento de 300 hombres del ejército de la Reina. En el momento en que iba á embarcarse, precipitose un hombre sobre él lanzándose de improviso de entre la multitud que circunvala el muelle é intentó asesinarle. Marchaba el Principe entre el capitán Lockyer, capitán del *Stilag* y Mr. Grant, secretario que habia arreglado con el las condiciones de su salida. Logró inmediatamente el capitán contener y amedrentar al asesino, y pasaron luego á bordo. El *Nemrod* se hallaba á la vista aguardando el resto de la comitiva de D. Miguel. (Courier.)

Vemos no sin pesar por los periódicos de Lisboa recibidos hoy haber habido deplorables represalias contra los miguelistas conocidos por su animosidad y que mas se señalaron por sus persecuciones cuando prosperaba su causa. Nada nos admira esta disposicion de los ánimos; pero importa al honor y al interés del Gobierno de doña María reprimir tales excesos y aplaudimos las enérgicas medidas que la Regencia ha tomado ya. Una de las mas deplorables consecuencias de la guerra civil es seguramente esta ojeriza hereditaria tan fecunda en crímenes; y es deber del partido vencedor desviar todo cuanto pueda fomentar tales excesos. Sabido es que los partidarios que se suponen mas adictos al Gobierno piensan de muy diferente modo y se empeñan en dar al gobierno legitimo un carácter de faccion; mas no dejará de mostrar la historia la locura de tal procedimientó, probando que la buena política procura mas bien reconciliar el partido vencido con el nuevo orden de cosas. (Globe.)

De la *Centinela de los Pirineos* del 28 de junio extractamos lo siguiente: Bilbao 20 de junio.

Castor con 16 de los suyos acaba de vengarse de sus derrotas quemando tres hermosas casas en Barracaldó pertenecientes á sujetos afectos al Gobierno de la Reina. Al retirarse ha mandado tambien abrasar el puente de Burseña que le recordaba una jornada desastrosa. No cuenta en sus filas mas que 80 combatientes.

No se pasa día sin presentarse algunos facciosos que vienen á entregar las armas y á manifestar sumision. Aseguran aquellos que desesperando ya los gefes de su causa, no tardarán á metérese en Francia; y que los soldados desertarian en tropel, á no ser contenidos por el rigor que ejercen los comandantes con aquellos que se muestran mas dispuestos á abandonar las filas. Los pueblos se hallan sin recursos, y los paisanos empiezan á demostrar su descontento. Añádese á esto que los rebeldes continúan á imponer fuertes contribuciones, las que obligan á satisfacer bajo las mas duras penas.

El general Espartero persigue con encarnizamiento á los batallones de Zavala. Las fuerzas de la Reina en Vizcaya ascienden á unos 7000 hombres, las que ha dividido el General en gefe en varias rotas móviles.

Escriben de Izaba (Navarra) fecha 20 de junio: En una de estas noches fue sorprendido este lugar con la mayor destreza por una partida de Minones de Aragon salida de Jaca. Adelantándose por los bosques de Roncal, pillaron á las dos de la mañana á 29 armeros ocupados á componer las armas de la faccion carlista, apoderándose además de 210 fusiles.

La Junta de Navarra procura reclutar para su partido algunos jóvenes, á fin de cubrir la pérdida que experimentó en la accion del 18. Sin embargo, fatigados ya los pueblos rehusan obedecer á las órdenes de la Junta.